

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

Año VII

Sábado 14 de Mayo de 1932

Núm. 1.756

Comentarios de la Prensa

Todavía no se ha pronunciado el discurso político del Gobierno sobre el Estatuto

El discurso del señor Ortega y Gasset ha sido de tonos pesimistas

MADRID, 14 (5 35 t.)

(POR TELEFONO)

Alrededor del debate parlamentario sobre el Estatuto de Cataluña, gran los comentarios de la mayoría de los periódicos, los que, sin perder de vista la actualidad del momento político, a medida que avanza la discusión de la totalidad del mismo, continúan manteniendo sus puntos de vista contrarios casi todos a la aprobación de dicho Estatuto.

Lo que puede hacerse

El periódico gráfico de significación monárquica, ocupándose del discurso que pronunció ayer tarde en la Cámara don José Ortega y Gasset, jefe de la Agrupación al Servicio de la República, opina que en su vista todo lo que puede hacerse es aguantar el Estatuto.

Sensatez y tolerancia

Otro diario, que sigue con interés las sesiones de la Cámara, elogia la sensatez y tolerancia con que se va desarrollando la discusión de la totalidad del dictamen.

Prohibición de venta

El diario «El Imparcial», que se ha destacado por su campaña de oposición a que se apruebe el Estatuto de Cataluña, en su número de esta mañana, protesta de que se haya prohibido la venta de sus ejemplares en Barcelona.

Discurso pesimista

Calificando el discurso pronunciado ayer en el Parlamento por el señor Ortega y Gasset, un periódico de significación liberal estima que fué de tonos pesimistas.

El discurso político

Contrariamente al comentario anterior, el rotativo que fué órgano de los intelectuales, elogia los discursos pronunciados por los señores Ortega y Gasset y Sánchez Román, lamentándose en cambio de que todavía no se haya pronunciado el discurso político del Gobierno sobre el Estatuto.

LA RUTA

Ante la cosecha

Las informaciones agrícolas respecto al estado de la próxima recolección, sobre todo en Andalucía y parte sur de Extremadura, confirman que las últimas lluvias han beneficiado considerablemente los sembrados, pudiendo asegurarse ya que es una realidad la buena cosecha, principalmente de cereales, habas, guisantes y otros productos.

En algunos pueblos andaluces se han cometido muchos desafueros, pues en unos se han roto maquinarias agrícolas, en otros se han perpetrado importantes robos de ganados y en muchos han llegado los saltadores de fincas a segar en verde los sembrados, para forraje.

Las bases de trabajo que se aprobaron, no pueden ser llevadas a la práctica por las excesivas exigencias de los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, que piden jornales de 9 a 12 pesetas y cinco horas de labor útil.

Los patronos agrícolas han hecho saber al gobernador civil de Sevilla la imposibilidad de acceder a la pretensión de estos obreros, que significa su ruina.

Pesa sobre el ánimo de aquellos labradores el fantasma de una huelga, grave en las presentes circunstancias en que apremian las faenas de siega, y el conflicto que parecía resuelto con las bases de trabajo elaboradas por los técnicos, sigue en pie, sembrando de hondas inquietudes no sólo a aquella región, sino a España entera.

Las autoridades están apercibidas de estos manejos revolucionarios y dispuestas adoptar las medidas que aconsejen las circunstancias del momento, pues España no puede estar a merced de los que actúan al margen de la ley, para destruir o aminorar su riqueza.

Lea V. NUEVO DIA

El Estatuto de Cataluña

Un rumor que, de confirmarse, lo explica todo

Suscrito por una de las más destacadas figuras del sindicalismo barcelonés señor Cuabó se publica este juicio en «La Tierra» que, si bien nos resistimos a darle crédito, lo reproducimos como explicación de una actitud absurda:

«Circula con insistencia el rumor—que es comentado seriamente en todas las tertulias, y que toma cuerpo debido a que quienes con más ahínco lo sostienen son personas generalmente bien informadas—de que entre los socialistas y la Esquerra se ha fraguado una maquinación tenebrosa contra la C. N. T.

Los primeros, según ese rumor, han puesto en la balanza el peso de los ciento veintitrés votos que controlan en las votaciones parlamentarias, proponiendo a los segundos la prestación de un gran servicio recíproco.

Y el rumor señala concretamente los términos de esos servicios. He los aquí: Los socialistas votarán el Estatuto a condición de que la Esquerra les conceda lo siguiente: una indemnización de 250 000 pesetas anuales y uno de los palacios de la Exposición, para las organizaciones afectas a la U. G. T.; la garantía de que serán puestos en juego todos los medios, legales o no, para hacer imposible la vida de la C. N. T., mientras ésta no deponga sus actitudes de siempre».

«DIARIO DE LA GUERRA»

Prestación de servicios por los suboficiales

(POR TELEFONO)

Madrid, 14 (5 30 t.)—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se inserta hoy una orden dictando reglas para la prestación de servicio por los suboficiales del Ejército.—Mencheta.

Lo que ocurre en Valencia

Siguen los incidentes entre los estudiantes y los guardias de asalto

Un escolar fué abofeteado por un alguacil, ante el propio alcalde

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (5 22 t.)—Comunican de Valencia, que durante las manifestaciones que los estudiantes celebraron para protestar del material de Incendios, hicieron explosión varios petardos.

En el despacho del rector de la Universidad irrumpió un grupo de estudiantes. Uno de ellos había sido golpeado.

Este manifestó al rector, que fué abofeteado por un alguacil, ante el propio alcalde.

Dos guardias de asalto sufrieron contusiones al disolver los grupos de estudiantes.—Mencheta.

Entre bromas y veros

(POR TELEFONO)

Nuestro formidable Ortega y Gasset, el don José, no su hermanito el de las «Hojas», dijo ayer en el Parlamento, hablando del Estatuto de la pandilla de Maciá, que más que resolverlo hay que conllevarlo.

Vamos, que nadie está libre de una mala cabeza en la familia.

La tranquilidad es absoluta; no pasa nada.

Ese pequeño jaleo nacional a cuenta de Estatuto catalán, no tiene otra finalidad que librar del aburrimiento a los españoles y de paso prolongar las sesiones de Cortes, que de otra manera las dietas de los diputados pasarían un mal verano.

¿Qué hay rumores? ¿Pero se concibe la vida política de España sin un rumor?

Se va arreglando lo de la siega.

Y el arreglo, no es porque la cosecha se vea camino de las trojes, que eso, con ser muy importante—nada menos que el pan nuestro de cada día—no lo es tanto como la solución de todos esos hombres que a fuerza de sudores, ganarán un jornal algo decoroso.

¿Qué, le parece a usted mucho, don Ocioso?

Pues a hacerlo más barato, empuñando una hoz

A DESMENTIR TOCAN No ha habido complot militar, ni generales detenidos

(POR TELEFONO)

Madrid, (6 32 t.)—El director general de Seguridad desmintió esta tarde a los periodistas que fuese cierto el descubrimiento de un complot militar y que hubiesen sido detenidos, como complicados en el mismo, los generales Barrera, Goded y Franco.—Mencheta.

LA SITUACION EN MALAGA

Una embarcación, que intentó efectuar la descarga, fué perseguida por cuarenta barcos pesqueros

Explosión de un petardo

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (5 35 t.)—Sigue en el mismo estado, o aún peor, la huelga planteada por los obreros del puerto de Málaga.

Las noticias que recibimos de aquella capital dicen que una embarcación que intentó desembarcar la carga, fué perseguida por cuarenta barcos pesqueros, que intentaron abordarla.

Después, los pescadores se situaron frente al almacén de López Ramos y pretendieron incendiarlo, pero fueron disueltos por la fuerza pública.

En la calle de los Mármoles hizo explosión un petardo. El artefacto causó grandes destrozos.—Mencheta.

NO LO DUDE

Joyería donde más le conviene hacer sus compras de dichos artículos; igual que trabajos en su taller de joyería y grabados; es en la Platería

JOYERIA DE POZAS

PABLO IGLESIAS, 13. TELEFONO 435.

CACERES

Relojes de pared, para Comedores; Despachos; Gabinetes; Cafe; etcétera, etcétera.

El tema es: Mucha venta con poca utilidad

Joyería PABLO IGLESIAS, NUM. 13 Óptica

RELÓJERÍA CACERES ÓPTICA

Temas de la actualidad económica

Comentarios a un artículo sobre la Confederación del Ebro

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

A cualquiera extrañará el tratar de un tema que parece—según su criterio—ha perdido actualidad y que está «sub judice» por virtud del famoso expediente contra el ilustre ingeniero de aquella Confederación, don Manuel Lorenzo Pardo. Todo comentario y todo juicio sobre esta materia tiene siempre importancia y en su esencia estriba el que posea esa importancia y por ende una actualidad palpitante.

En la «Revista Nacional de Economía», se inserta un artículo titulado «Nueva política Hidráulica» —Hacia la conquista del Ebro—; original de Lorenzo Pardo, en refutación a un artículo del asesor de la Mancomunidad del Guadalquivir, señor Ruiz Almansa. Tal artículo encierra una historia de lo que ha sido en sus comienzos la Confederación del Ebro y es como la síntesis de una pieza de defensa de la actuación del mencionado señor Lorenzo Pardo. Pero aún más enjundia tiene ese artículo por cuanto nos descubre lo intrínseco y lo extrínseco de lo que el río Ebro representa para la Economía Nacional y muy especial para la regional. Es en suma, dicho artículo, un tratado de política hidráulica, que en los momentos actuales se toma como base para el engrandecimiento de la riqueza del país a despecho de otros criterios que parecerían predominar en el primer Gobierno republicano de la nación. He aquí, pues, de los comentarios a dicho artículo.

Dice en su primera parte el señor Pardo que «ha pedido con obstinación una crítica serena por algunos y para los gobernantes llamados a emitir dictámenes un estudio detenido». Y continúa. «Para conseguir los efectos perseguidos por la oposición, ha bastado en bastantes casos la reproducción sistemáticamente parcial de algunos datos, con lo que se ha pretendido proporcionar a la supuesta crítica un aspecto de seriedad, o por lo menos de documentación irrecusable, del mayor efecto ante el vulgo. Algunos opositores no se han limitado al empleo de este licito procedimiento y han llegado a falsear cifras y retorcer conceptos en tal forma y medida, que aún los efectos de la maledicencia no hemos podido contener

un movimiento de estupor». Con los frases que anteceden, se dá estado legal a la acusación pero también a la defensa contra esa acusación promovida como se ha visto por enemigos nobles, pero en su mayoría por quienes sólo miraban a la parte personal o a sus intereses lesionados, que sin beneficiarios sin embargo, les mantenía en sus posiciones perjudiciales al interés regional y nacional. Bien sabidas son las persecuciones habidas contra la Confederación —hoy Mancomunidad, es decir, desintegración de una labor consolidada— y muy especialmente contra determinadas personas inclusive y pretendieron hacerlas pasar por malversadoras a sabiendas y para su peculio y también es sabido el final de esa acusación: la colocación en los puestos de máximos prestigio de aquellos que acusaron.

Aparte hay un orden antagónico: el odio entre la provincia de Huesca con las demás provincias aragonesas y que ya se sabe el final que han de tener si se aprueba el Estatuto catalán; la desmembración de esa provincia para anudarse a la cadena de las provincias catalanas.

«Si se hubiera impuesto a las regiones que no la demandaban ni sentían el estímulo de su necesidad, hubiese sido una equivocación». Pero en esta del Ebro fué todo lo contrario, es decir, que se recibió con júbilo una determinación en sentido confederal. Hay que considerar que había dos órdenes de cosas en cuanto ese deseo de las provincias ribe-

reñas del Ebro: sentimental y económico. El primero derivado de las enseñanzas de Costa, que amaba sobre todas las cosas su tierra bañada por las aguas rientes del Ebro y el segundo por razón de dar feracidad a esas tierras que encañaban en sus entrañas tantas riquezas como luego en el transcurso de los años se ha visto. Por eso la necesidad era tan sentida, que al darse estado se dió satisfacción a lo que en el corazón de los pueblos de la cuenca del Ebro vivía de generación en generación.

Pero donde habían de plasmarse todas esas órdenes y ese estado corporativo había de ser en algo que el articulista, ex director de la Confederación del Ebro, hace resaltar con muy buen acierto. «Sus caracteres fueron: capacidad suficiente, adecuada al volumen de proporciones nacionales que tenía la Empresa a realizar, colaboración de todos los usuarios y beneficiados con fines de distribución y economía; participación justa y responsabilidad directa para evitar los daños y quebrantos de una dependencia directa del presupuesto y de sus injustificadas fluctuaciones accidentales; formación de un plan metódico conocido; organización interna suficiente para evitar el despilfarro de la multiplicidad y de la incompetencia; base técnica de estudios y una Administración nueva». Con dicho objeto se convocó a la Asamblea que más tarde trajo como consecuencia la creación de la Confederación del Ebro y su puesta marcha

bajo la dependencia de una dirección técnica que luego demostró hasta la saciedad haberlo sabido hacer.

La base sexta que se refuta es la que se refiere a los gastos de la Confederación y a lo que se llamaba el «aval del Estado». Es decir, la parte económico-financiera de la Confederación del Ebro. Y dice así Lorenzo Pardo:

«Lo esencial está en que así como antes (ley de 1911) el Estado subvencionaba las obras con la mitad de su coste (50 por 100 a fondo perdido) y anticipaba el 80 por 100 de la otra mitad, o sea el 40 por 100 del total; con lo cual quedaba de momento a cargo de los usuarios el 10 por 100; ahora según el régimen votado y por tanto aceptado por el organismo, el anticipo era total y la obligación resultante para los usuarios se elevaba del 50 al 60 por 100». Es innegable que el Estado ganaba en un principio desde el punto de vista de aportación y sobre todo de garantías enormes.

Pero antes de hacer nuestro comentario, queremos poner de manifiesto otro argumento para deshacer la leyenda de aportación desmedida del Estado y se refleja en el artículo 53 del régimen confederal y que dice: «Se cargará al coste de cada obra un 5 por 100 de gastos de dirección facultativa, con exclusión de los del proyecto y 15 por 100 por administración (6'5 por 100 en total)...» Más como los gastos de dirección facultativa eran antes de 15 por 100 solamente, resulta que por este concepto, es decir donde pinta-

ban sombríamente la situación, ha producido una importante economía al Tesoro nacional.

Por nuestra parte, el comentario ha de ser sereno. Ya es conocida, de antes nuestra actitud en este respecto y aun lo hemos demostrado suficientemente que la Confederación y todas las Confederaciones eran un negocio para la nación y que si de momento se hacía un desembolso—quizá no se hubiese llegado a eso—ahora por tributación y después con los impuestos y el aumento de la riqueza aparte de la multiplicación de industrias nuevas que se hubieran creado, se hubiera compensado con creces al desembolso actual, que nunca hubiera empobrecido el erario público. Y hemos dicho antes que quizá no se hubiese llegado a ningún desembolso si se le hubiera admitido a la Confederación su deseo de que le adjudicaran el precio de la plus-valía lograda en los terrenos y en los aprovechamientos hidráulicos de todas clases.

En su artículo, el señor Lorenzo Pardo adelanta algunas cifras de un libro que va a publicar en breve «La Conquista del Ebro» y que corresponden a lo gastado en el mes de Mayo de 1931.

«Apartado 1º: Asamblea, Junta de Gobierno, etc., 1.027 millones; Obras, ampliaciones, Dirección, Administración, etc., 174 647 millones; Concesiones, etc., 6 834 millones; Cargas financieras, 29 898 millones. El total es, pues, de doscientos doce millones. La participación del Estado no se refiere más que a los tres últimos apartados, con una cifra de 101.783 000 y como la cifra

recibida hasta esta fecha fué de 85.225 000, quedando un resto de 16 millones y pico que con las obligaciones contraídas quedó a deber el Estado 60 millones de pesetas».

Es decir, según nuestro comentario, que después de asegurarse que el Estado había desembolsado grandes cantidades, todavía la Confederación era acreedora del Estado por acciones y obras ejecutadas de más de 50 millones de pesetas. Lo cual en una obra de tal magnitud era pequeña parte, además de que sería reintegrado en todo momento una vez que la riqueza fuese puesta en marcha.

M. P.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 63
CACERES

El tiempo en Cáceres
De la Estación Meteorológica
Observaciones del día 14
de Mayo de 1932 hechas
a las siete horas

Barómetro en mm., 723 6.
Temperatura, 17'2
Humedad por %, 70.
Dirección, S. W.
Viento: Fuerza, 1.
Lluvia (litros por metro cuadrado en veinticuatro horas), Inapreciable.
Agua evaporada (mm. en veinticuatro horas), 5 7.
Estado del cielo en el momento de la observación, cubierto.

Temperaturas extremas
Máxima a la sombra (ayer), 26'0
Mínima (hoy), 15 0.

M A N

MASCHINENFABRIK AUGSBURG-NÜRNBERG A.G.

MOTORES DIESEL

De la Fábrica más antigua del mundo en potencias hasta 25.000 HP

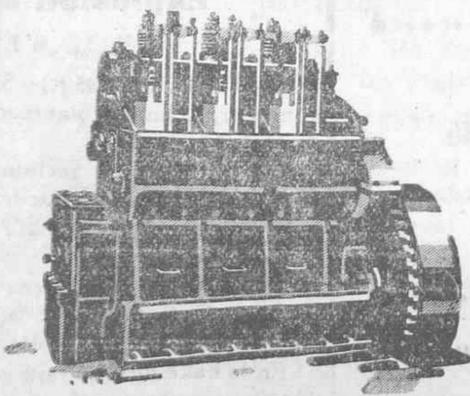
Fijos, marinos y para vehículos

Representantes generales para España:

Guillermo Pasch y Hermanos

Apartado 244

BILBAO



Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos a plazos

KODAK - AGFA - PRINCE BABY - ZEISS IKON

Pablo Iglesias, número 12 CACERES

INTERESES NACIONALES

Una entrevista con el director de los "Ensayos del cultivo del tabaco"

Cuando se pretende organizar económicamente un país, es necesario, sin duda alguna, dirigir los primeros pasos hacia una revisión de las cifras que integran su balanza comercial. Si en este país, el nuestro concretamente, existe un desequilibrio exagerado de signo negativo entre las cantidades dedicadas a satisfacer los productos de importación y las obtenidas como resultados del mercado exterior, la revisión, que había de ser minuciosa, tiene una importancia capital.

Ya conocidas cada una de las partidas que conjuntamente conducen a la situación que acabamos de señalar, preocupa en primer término averiguar las posibilidades de mejora que ofrecen mediante la práctica de nuevos procedimientos.

Ocupemos hoy la atención de cuantos se interesan por estos problemas, con lo que se refiere a tabacos. Nadie, con más autoridad para informarnos sobre ello, si tenemos en cuenta sus extraordinarias cualidades y los constantes estudios que en esta especialidad viene realizando, que don Horacio Torres de la Serna, ingeniero director de los «Ensayos del cultivo de tabaco».

«¿En qué estado se hallaba el cultivo de tabaco en nuestro país anteriormente

a la creación del organismo que dirige?»

No existía en realidad. Durante los años 1890-92 algunas Granjas Agrícolas del Estado practicaron ensayos oficiales, más por ser realizados sin bases previas ni orientación definitiva se obtuvieron resultados contradictorios que condujeron a que pronto se abandonasen.

Después, en el año 1896, se acordó que la Compañía Arrendataria hiciera, con cargo a la Renta, unos ensayos. Se lograron buenos resultados en unos sitios y malos en otros, pero llegando el cuarto año también fueron abandonados sin que sea posible precisar las causas. Y ya por último, año 1920, fué nombrada una Comisión central que tomó el encargo de dirigir los actuales ensayos del cultivo.

«¿Qué medios siguieron para conseguir que entre los agricultores se suscitase cierto interés por esta clase de plantaciones?»

No fué necesario recurrir a procedimientos ni propaganda alguna para que los cultivadores se interesasen en el cultivo. La conveniencia y utilidad del mismo pudieron apreciarla al seguir las indicaciones e instrucciones del personal encargado de los servicios.

En confirmación de esto puede verse el siguiente estado de aumento progresivo.

Campañas	Número de términos	Número de cultivadores	Producción en kilogramos
1921-22	15	16	32 907
1922-23	22	36	85 593
1923-24	97	307	256 257
1924-25	234	1 040	645 870
1925-26	240	1 661	588 941
1926-27	146	1 267	1 032 124
1927-28	280	2 280	1 423 415
1928-29	276	3 075	2 916 864
1929-30	365	5 610	3 873 541
1930-31	560	8 566	7 971 839
1931-32	517	9 123	6 000 000

Sobre este número de cultivadores, autorizados oficialmente, recibimos en todas las campañas millares de peticiones que obligan a efectuar un prorrateo para reducir la cantidad de plantas concedidas, en relación con las que se autorizan, en un 30 o 40 por 100.

«Existencia de centros técnicos cuya misión primordial sea procurar el máximo rendimiento de los cultivos sin descuidar la calidad del producto».

Contamos con la Sección de Investigaciones, afecta a la Dirección, que por medio de sus laboratorios en relación constante con los Centros de Fermentación de Málaga y Navalmoral de la Mata (Cáceres), igualmente que con los Campos de Experimentación de Puebla de Farnals, Tortosa, Torrelavega, Navalmoral de la Mata, Sevilla y Granada, se preocupa de efectuar toda clase de análisis en las distintas fases porque pasa la planta y hoja

de tabaco, cruda o fermentada, para adaptarla a su mejor rendimiento y finura atendiendo así las exigencias del mercado.

En estos citados Campos de Experimentación, utilizando plantaciones particulares, se estudia la obtención de plantas madres y líneas puras, adaptación y aclimatación de variedades, cruzamientos, hibridaciones, etcétera. Últimamente esta Sección analiza, con especial cuidado, los resultados de fermentación rápida que venimos ensayando en nuestra fábrica de Masacena (Granada).

«¿Son de un valor positivo las condiciones climatológicas de España para los cultivos de esta índole? ¿Influiría en ellos la reforma agraria proyectada y el plan de Obras hidráulicas en ejecución?»

Aunque España está considerada, como país de clima templado son de sobra conocidas las temperaturas en las zonas de cultivo; en ellas fácilmente puede recoger la planta durante su ciclo vegetativo los grados necesarios para alcanzar la madurez.

Si tenemos en cuenta que la orientación de avance seguida por esta Dirección es de aumento paulatino con objeto de evitar que al pretender la producción, dentro de los escasos medios disponibles, sea perjudicial su calidad, la reforma agraria y el plan de obras hidráulicas — que por otra parte afecta principalmente a provincias no tabaqueras — no influirá grandemente.

«¿Existen probabilidades de llegar a una regulación de la producción capaz de satisfacer las necesidades del mercado sin recurrir a la importación?»

Cubrir el mercado nacional no será posible sino después de algunas generaciones. Y aún entonces los tabacos finos, como por ejemplo los de La Habana, Brasil, etc., tendrán que ser importados.

La cantidad aproximada de tabaco en rama, clases comunes, que adquiere en diferentes países la Compañía Arrendataria, se eleva a veinticinco millones de kilogramos. Actualmente contamos con una extensión cultivada de cinco mil hectáreas, y como anteriormente dije, con una producción de seis millones de kilogramos. En las regiones Norte y Andalucía occidental es posible, no olvidando la marcha paulatina de que ya hemos hablado, conseguir una ampliación del cultivo en cinco mil hectáreas. Quedarían como límite de ampliación para el resto de España en número igual de hectáreas. Y entonces se había hecho el máximo esfuerzo al poder llegar a quince millones de kilogramos.

A. I. A.

Alvarez - Optico

Se sirven recetas de los señores oculistas, por complicadas que sean.

Gran surtido en Gafas y Lentes, Gramófonos, Discos, Relojes de todas clases e infinidad de artículos para regalos.

Depósito de los cristales PUNKTAL ZEISS, lo mejor para la vista.

ALVAREZ - Moret 14 - CÁCERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para consumo público:

- C. Matas. — 1 toro.
- B. Hernández — 1 ternera.
- M. Pacheco. — 20 corderos.
- F. Alonso — 1 ternera.
- Varios. — 89 corderos.

Enseñanza Nacional

Información general de toda España

El Estatuto del Magisterio

Los trabajos de la Comisión designada para la redacción de un proyecto de Estatuto del Magisterio van muy adelantados. La parte referente a provisión de escuelas, nos dicen que está ultimada y que resulta una cosa perfecta y admirable. Se han recogido en lo posible las aspiraciones de la clase y se abriga la esperanza de que llenará por completo los anhelos de todos.

Se asegura que dicha Comisión confía presentar el proyecto elaborado ante de finalizar la última decena del mes actual.

Si es así, no se anunciará hasta que no se publique el nuevo Estatuto, el extraordinario y esperado concurso general de traslado.

Inspección de Primera Enseñanza

Oposiciones. — Para las plazas de inspectores e inspectoras anunciadas a oposición se han presentado 191 maestros y 89 maestras respectivamente.

Cursillos de información metodológica

Se prepara un cursillo de información metodológica para profesores de Escuelas Normales.

Se proyecta realizarlo del 20 de Junio al 20 de Julio próximo.

Los cursillistas profesores se instalarán en la Fundación del Amo, en la Ciudad Universitaria, corriendo a cuenta del Estado los gastos de viaje y manutención.

Asistirán a conferencias sobre puntos de metodología de sus disciplinas y se les ofrecerá ocasión para discutir, científicamente, los programas, planes y materias, que la superioridad les propondrá.

El número de profesores que se designe, no pasará de ciento.

Es de suponer que si el número de voluntarios rebasa al de ciento, que se halla

dispuesto, se realizará una selección entre ellos.

Después se organizarán excursiones al Extranjero, formando tres grupos. Uno que se dirigirá a Inglaterra, otro a Francia y otro a Alemania. Inmediatamente se formarán grupos de inspectores para idénticos fines, y por último se concederán pensiones a los maestros que demuestran un profundo conocimiento de las cosas de nuestro país en relación con la escuela para visitar los centros docentes del Extranjero.

¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA
COMADRONA Y PRACTICANTE

Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)
CÁCERES

Taurinas

La de feria de Olivenza

«Con motivo de las ferias de Mayo, se ha organizado una gran corrida de toros en la que los valientes matadores Victoriano de la Serna y Alfredo Corrochano, lidiarán toros de don José Marzal.

La de Trujillo

Ya está ultimado el cartel de la novillada que se celebrará en esta plaza el próximo día 5 de Junio: José Agüero, Magritas (hijo) y Rafael Vega «Gitanillo de Triana», lidiarán novillos de Cobaleda (Salamanca).

La de Plasencia

Chicuelo, Manolo Bienvenida y El Estudiante, serán los encargados de despachar los seis toros del marqués de Villamarta, en la corrida de feria que se celebrará el día 9 de Junio.

F.

No compreis vuestros NEUMATICOS sin antes consultar con la Casa

ANTONIO PLA ALVAREZ

Grandes existencias en baterías TUDOR y BELFORT desde 80 Ptas.

Repuesto de toda clase de automóviles

General Ezponda, 8 y 10.—Teléfono 227.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

A la señora Chivo, al notar que en su bolso falta un billete de 50 pesetas, le cura un fuertísimo cólico

El tren de Mérida que llegó a Cáceres el 18 de Septiembre de 1931, trajo un número inusitado de viajeros. Nunca en él llega nadie, pero aquel venturoso día conducía dos viajeras: Teodora Chivo y Mónica Alfonso.

Venía la Alfonso a ver a un hijo que tenía enfermo en la casa número 9 del Abarve del Cristo; venía la Chivo a lucir un bolso del que nunca se desprende; lo trajo desde Aljucén y con él fué a ver a Mónica y su hijo ya avanzadilla la tarde del día de la llegada, que había de ser además el día «de autos», que es una de las fiestas que ha suprimido la República de trabajadores parados.

Entró la Chivo, con su bolso, en la casa, cuya dueña era Robustiana Sanguino, acompañada de dos soldados. Al entrar, le aquejó el más terrible y fuerte de los cólicos, que irrumplendo con poder de cataratas del Niágara, por boca y trasero hizo que la Chivo tuviera que salir a la calle, que dejó de serlo para convertirse en Río verde y negro.

El cólico duró seis horas, fué cosa seria y mal oliente. A la «colicada» hubo que llevarla a casa de Manuela Macías, y sentarla en una escupidera.

¿Qué pasó en estas seis horas en el bolso de la Chivo que en la casa de la Robustiana Sanguino quedó?

Pues el principio está claro, el final no.

En la camilla de la casa donde el bolso quedó, había una reunión pro Estatuto; estaban Antonio Montes Payo, Tomasa Cabrera, una Evarista, su amiga, una señora anciana, una niña, hija de la Robustiana, Mónica Alfonso y Robustiana Sanguino, y dos obreros del «Muni».

A Payo se le ocurrió, peor ocurrencia tuvo el que así la mantecquilla de Flandes, escarbar no para echarse sino en el bolso, y sacó dos pastillas de chocolate, los papeles con los nombres de dos castigadores cacereños y también un billete de 50 pesetas, un duro y cinco pesetas, al sacar el dinero exclamó: «Basta de bromas que hay dinero» y guardó en el bolso lo que sacado había.

Mientras, el cólico seguía su lamentable curso y vómito. La señora Chivo pidió el bolso, se lo llevó una hija de Robustiana Sanguino, sacó de él 25 céntimos y no notó la falta de nada, pero al volver a la casa para pagar una ración de leche, presa aún del fuertísimo cólico y marchar a la Casa de Socorro, una cosa inusitada le curó por completo el cólico y le hizo cambiar de rumbo.

Santo cielo ¡en el bolso faltaba un billete de 50 pesetas! «ya no tengo cólico», gritó la señora: «Alons en fant de la patrre» dijo la Chivo, que es republicana jaba lina. Marchemos hijos de la patria a la Comisaría de Vigilancia y allá fueron la Chivo,

la Mónica, un sereno dos obreros del «Muni» y parientes y testamentarios.

Allá fueron y al juicio ay: vinieron donde el fiscal, señor Gil Mariscal, pidió fuera condenada Robustiana Sanguino y su absolución el señor Ibarrola.

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el lunes

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Garrovillas, seguida contra Patricio Camilo Borrega de Sande, Luis Morcillo Clavero y Nicanor Gonzalo Moreno Leal, que ejecutaron los siguientes hechos:

En la noche, búsqueda de propósito y aprovechándose de ella, del 7 de Septiembre de 1930, puestos de acuerdo los mencionados procesados, penetraron en una casa deshabitada, aunque habitable, de la propiedad de don Antonio Bernáldez Villegas, situada en la dehesa «Olmillo», del término municipal de Alcántara, utilizando al efecto una llave falsa, apoderándose con ánimo de lucro de seis fanegas de trigo y media fanega de avena, de la pertenencia de indicado señor, apreciadas en un valor total de 130 71 pesetas, cuyos granos fueron recuperados.

Los procesados eran criados de don Antonio Bernáldez hacía muchos años, gozando por ello de la confianza del mismo.

El señor fiscal califica los hechos de un delito de robo en lugar no habitado, previsto y castigado en el artículo 525. número 3º y párrafo último del Código penal, procediendo imponer a Luis Morcillo un año, ocho meses y un día de prisión correccional y dos años, cuatro meses de igual presidio, a cada uno de los otros dos.

La parte acusadora, a cargo del letrado señor Pérez Córdoba, solicita la misma pena para los procesados.

Los letrados señores Vega y Rosado, solicitan la absolución de los procesados, a los que representan los procuradores señores Pulido y Ramírez.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Están propuestos tres testigos.

Otra del Juzgado de Plasencia, que se sigue contra Pedro Epifanio Aceña Hernández, que realizó los hechos siguientes:

El 25 de Octubre de 1931 el procesado, hallándose en estado de embriaguez, que no le es habitual, promovió en unión de otros en Plasencia un escándalo, y al ser detenido por el guardia municipal, Juan de Dios Martín, que estaba en el ejerci-

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ha trasladado su consulta a

PLAZA MAYOR, 49. — TELEFONO 392

De diez a una y de cinco a seis

CACERES

AGUSTIN POZAS

Joyero y grabador

MORET, 32 (antes Cortes)

Teléfono 393

CACERES

La Casa más surtida en objetos para regalos

clo de sus funciones, se resistió y le dió varios puñetazos.

Los hechos relacionados los califica el señor fiscal de un delito de atentado, previsto y penado en los artículos 263 caso segundo y 264, circunstancia 3ª del Código penal, procediendo se imponga al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

El letrado, señor Leal (don León) solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor González.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González Naharro.

Hay citado un testigo.

Secretaría del señor Ortiz.

Causa del Juzgado de Logroño, contra José Eulogio Agudo Mora, a quien se le imputan los siguientes hechos:

El día 9 de Mayo del pasado año, en ocasión de ir Marcelino Castillas García en compañía del procesado, por la calle Real, del pueblo de Acetuna, en dirección a la taberna de Cándido Guadalupe, se encontraron con Paulino Granados Ramos, que venía en dirección contraria y en completo estado de embriaguez, surgiendo entre ellos una disputa como consecuencia de la cual, el José le descargó al Paulino un golpe con una piedra, causándole lesiones que tardaron en curar diez y seis días, durante cuyo tiempo precisó asistencia facultativa, no quedándole defecto ni deformidad.

Estos hechos los califica el señor fiscal de un delito de lesiones, definido y penado en el artículo 433 del Código penal, solicitando se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y costas e indemnizar a Paulino en cantidad de 100 pesetas.

El letrado, señor Leal, propone a la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Camillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados para la cele-

bración del juicio, cinco testigos

Secretaría del señor Ortiz.

Sentencias

En pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Badajoz, se ha dictado sentencia con imposición de las costas al recurrente y se confirma en todas sus partes la sentencia apelada, que el juez de Primera Instancia promovió en estos autos en 16 de Diciembre de 1931, por lo que mandó se siguiese la ejecución adelante, de los bienes de don Manuel López Lago y González de Orduña, por cantidad de 6 396 intereses legales desde 21 de Febrero de 1930, hasta hacer completo el pago a don Matías Calero y Muñoz Torrero de la deuda pendiente, condenando además al ejecutado al pago de todas las costas causadas.

En pleito del Juzgado de Jerez de los Caballeros, igualmente se ha dictado sentencia, teniéndose por separado al apelante don José García Canela, en pleito contra don Francisco Villanueva y Villanueva, de la apelación entablada en los autos contra la sentencia pronunciada por el juez de Primera Instancia en 1º de Mayo último, teniéndose por firme la misma con imposición al expresado apelante de todas las costas causadas.

Justicia municipal

El excelentísimo señor presidente de esta Audiencia ha acordado, en el día de hoy, expedir el siguiente título de Justicia municipal:

Fiscal municipal propietario de Monasterio, a don Antonio Rodríguez y Rodríguez.

EN GOBERNACION

El señor Casares Quiroga desmiente una información de «El Socialista»

POR TELEFONO

Madrid, 14 (6 38 t.). — El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, al recibir esta tarde a los periodistas les dijo que en toda España la tranquilidad era absoluta.

El ministro dijo que había conferenciado con el gobernador civil de Sevilla señor Sol, quien desmintió una información publicada por «El Socialista», según la cual los patronos se proponían no cumplir las bases de trabajo que han firmado. —Mencheta.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Montánchez, el abogado don José Augusto Pérez-Flores.

—De Madrid, la esposa del nuevo gobernador civil de la provincia, señor Peña Novo.

—Del mismo punto, los diputados a Cortes don Pablo Valiente y don Antonio Canales.

SALIERON:

Para el campo, con su hijo la esposa del oficial de Correos, don Andrés Crespo Urbarri.

Se vende

casa con cochera en Clavellina. 4

Razón: Roso de Luna 14.

CONTRA EL ESTATUTO Un escrito dirigido a las Cortes

POR TELEFONO

Madrid, 14 (5 45 t.). — El Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, ha dirigido un escrito a las Cortes, haciendo pública su protesta por la aprobación del Estatuto de Cataluña. —Mencheta.

DE AVIACION

El vuelo del aviador Lanky Reichers

Comunican de Newark (Nueva Jersey) que el aviador Lanky Reichers ha emprendido el vuelo con rumbo a París.

El aviador tiene la intención de hacer dos escalas.

EN BURGOS

Después de un formidable escándalo, tuvo que suspenderse la sesión del Ayuntamiento

POR TELEFONO

Madrid, 14 (5 45 t.). — Informan de Burgos, que el Ayuntamiento de aquella capital celebró sesión para tratar de los sucesos de ayer.

Fueron increpados los concejales monárquicos y esto originó un formidable escándalo.

La sesión continuó con grandes alborotos hasta que por fin hubo que suspenderla sin adoptar acuerdo alguno.

Los guardias de asalto dispersaron a los estudiantes y practicaron diez detenciones. —Mencheta.

DE LA ARGENTINA

Incendio en un pozo de petróleo

Dicen de Neuquen, que se ha declarado un violento incendio en un pozo de petróleo de la explotación de Huinca.

Carpintería y Ebanistería

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14 CACERES.

EL OBISPO DE VITORIA Esta mañana ha regresado a España

POR TELEFONO

Madrid, 14 (6 10 t.). — A las siete de la mañana hoy ha llegado a Madrid en el expreso de Irún, el obispo de Vitoria, doctor Múgica, acompañado de un hermano suyo.

En la estación le esperaba una comisión de padres de familia, que le saludó.

El doctor Múgica ha sido autorizado a residir en España, pero no podrá hacerlo en su diócesis.

A mediodía, el doctor Múgica estuvo en el Palacio de la Nunciatura saludando a monseñor Tedeschini.

Parece probable que el obispo de Vitoria fije su residencia en Granada. —Mencheta.

DE FRANCIA

Más cadáveres en la catástrofe de Lyon

Telegrafían de Lyon, que han sido retirados otros dos cadáveres de entre los restos de las casas hundidas.

EN LA PRESIDENCIA

El ministro del Perú presentó sus cartas credenciales

POR TELEFONO

Madrid, 14 (6 30 t.). — A mediodía, en el Palacio de Oriente se celebró el acto de presentar sus cartas credenciales el ministro plenipotenciario del Perú, don Juan Osma, verificándose la ceremonia con arreglo al protocolo.

El ministro fué recibido por el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, cruzándose entre ambos los discursos acostumbrados.

El señor Osma estuvo después en el ministerio de Estado para cumplimentar al ministro, señor Zulueta, quien le devolverá la visita esta tarde. —Mencheta.

“El Sanatorio”

Paneras Bajas, 1

Cerveza “El Aguila”

APERITIVOS

Todos los días mariscos

Servicio a domicilio

TELEFONO 204

DE ALEMANIA

Hindenburg sale de vacaciones

Telegrafían de Berlín, que el presidente del Reich, mariscal Hindenburg, ha marchado a Neubey (Prusia Oriental), donde pasará las vacaciones de Pentecostés.

A través de la historia Cataluña pide la autonomía

Eran aquellos gloriosos tiempos en que nuestros antepasados se disponían a sacudir el yugo agareno; en las montañas Pirenaicas, en un rinconcito escondido existía una cuevecita donde pasaba su oscura vida un ermitaño muy amado en toda la región, allí, al mágico conjuro de su palabra, se reunían aquellos valientes hombres que no se arredraban ante el peligro, que por defender su religión y sus terrenos no dudaban en dar la vida; allí el santo eremita animaba a todos para que se uniesen y arrojasen de España al impío invasor... Murió el ermitaño; a su entierro concurren gentes de toda aquella comarca y al devolver a la tierra el polvo que el ermitaño había tomado, juraron los concurrentes no separarse hasta no haber conseguido dominar a la morisma.

Salen aquellas gentes enardecidas por sus caudillos, un tal Iñigo Arista, y al poco tiempo constituyen el reino de Sobrarbe. Cataluña, según algunos historiadores, era un condado francés que se hizo independiente. ¿Qué mejor que hubiera sumado sus fuerzas a las de Navarra y Aragón para hacer la guerra contra el enemigo común? Los condes de Barcelona juzgaron que lo mejor sería mantenerse independientes y así lo hicieron.

Siguen pasando años. Un rey de Aragón, que en los demás aspectos de su reinado fué una completa nulidad, tuvo la buena idea de casar a su hija Petronila con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV. Este matrimonio (que no podía ofrecer inmediata descendencia, ya que Petronila tenía unos años de edad) tuvo, sin embargo gran importancia, pues con él se verificó la unión de Aragón y Cataluña; poco había de durar su felicidad, poco después se distinguen bastantes magnates catalanes que luchaban por el «Privilegio de la Unión».

El año 1410 se extingue la Monarquía aragonesa por fallecimiento de don Martín el Humano; se reúne el «Parlamento de Caspe», compuesto por 9 compromisarios, 3 por cada región, y declaran rey a Fernando I el de Antequera, los catalanes apoyaban a otro candidato, el conde de Urgel, y al ver que no era éste nombrado rey se sublevan, no acatan lo que los compromisarios habían acordado, así

dice el cronista hablando de esta elección que fué muy celebrada en Aragón, en Valencia no tanto y mucho menos en Cataluña. Poco tiempo después, los catalanes, so pretexto de amparar al príncipe de Viana, se sublevan contra la legítima autoridad del rey Juan II. Empezaban a mostrar su espíritu.

Pasan muchos años. Reina en España Felipe IV, teniendo las riendas del Gobierno el conde-duque de Olivares. Cataluña, bajo la insidia del mal Gobierno del privado, se levanta en franco movimiento separatista. La Diputación de Barcelona, presidida por Claris, quiere constituirse en República y pide para ello protección a Francia. Olivares se mostró enérgico, pero Cataluña prefirió a rendirse separarse de España y hacerse súbdito del rey francés, volviendo a la obediencia después de sangrienta lucha.

Sigue el tiempo su lenta marcha. A la muerte de Carlos II, dos casas aspiran a la corona de España: la de Borbón con Felipe V y la de Austria con el archiduque Carlos. Triunfa la primera y cuando toda España y las potencias europeas acataban el reinado de Felipe, Cataluña se manifiesta por el archiduque, tratando el rey que someterla a la fuerza.

Vengamos a tiempo modernos. En el tan cacareado «Pacto de San Sebastián» los representantes de Cataluña quieren hacer constar que a su región no le importa nada el advenimiento de la República si no se la concede la autonomía, y más recientemente, ese nuevo «desfacedor de entuertos» Maclá dice, y los periódicos publicaron su manifestación, que «si las Cortes no aprobaban el Estatuto él obraría conforme a Cataluña». ¿Puede darse más impertinencia?

Basten estos hechos citados y ocurridos a lo largo de la evolución del pueblo español desde la época de la Reconquista, pues materia hay sobrada para llenar cien cuartillas con sus infidelidades. Lo que ocurre es que Cataluña, mejor dicho, esos señores que quieren gobernar a Cataluña, consideran a las demás regiones como unas «Centientas», y eso no, porque éstas pueden sentir pena por la hermana que trata de separarse de ellas, pero no pueden sentir su desprecio, ya que

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

Mañana domingo, a las cuatro y media, sección infantil. La película de gran emoción,

Los lobos del Far-West

A las siete y media y diez y media, la famosa superproducción Metro Goldwin Mayer,

Orquídeas salvajes

Próximamente. Ideas jóvenes y Hombres peligrosos.

Día 26, debut de la compañía de comedias cómicas, Casimiro Ortas. Desde hoy y queda abierta la inscripción para los Sres. abonados

si es próspera y rica es gracias al apoyo que la prestan.

España entera ha dado, una vez más, muestra de su sensatez al levantarse unánimemente contra el Estatuto y su alocado paladín. Además, los estudiantes, esas juventudes que han de ser el porvenir de España, demuestran su patriotismo al oponerse a su aprobación y dan a entender que los jóvenes podemos conservar la gloria de España. En cuanto a los diputados, con sólo observar la actitud del pueblo, tienen marcado el camino a seguir en su labor en las Cortes.

LUIS MUÑOZ CERVIÑO.
Estudiante del Magisterio.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en bock
Todos los días Mariscos
Moret, 7.— Teléfono, 197
CACERES

DE LA ALCALDIA

El servicio de vigilancia de alcantarillado

Por la Alcaldía de Cáceres, se publica el siguiente anuncio:

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el padrón formado para la percepción de los derechos sobre servicio y vigilancia de alcantarillado, perteneciente al año actual, se hace saber por mediación de este anuncio que durante el plazo de ocho días y en las oficinas de la Administración de Bienes municipales se encuentra expuesto al público dicho padrón para oír reclamaciones.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Nueva, 1 Teléfono 171

UNA ORDEN

Para fomento de los seguros obreros

Por el ministerio del Trabajo se ha dictado el 10 de los corrientes una interesante orden que parece en la «Gaceta» del mismo día, cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º El Instituto Nacional de Previsión preparará un proyecto de reglamento de Seguro de enfermedad sobre la base de los Convenios ratificados por las Cortes el 5 de Abril del corriente año y a dicho Seguro referente; y prevendrá un proyecto de Seguro de Invalidez y muerte, teniendo en cuenta los trabajos de la XVI Conferencia Internacional de Trabajo.

Artículo 2.º Al mismo tiempo el Instituto Nacional de Previsión hará el estudio técnico necesario para la unificación de los seguros sociales de invalidez vejez, maternidad, enfermedad y muerte y la coordinación de éstos con los Seguros de accidentes del trabajo en la Industria y en la Agricultura.

Artículo 3.º Para la realización de dichos trabajos el Instituto podrá solicitar directamente la colaboración de los organismos oficiales.

Artículo 4.º Con el fin de obtener la debida colaboración de los sectores sociales, entidades y particulares que tienen competencia o interés en este asunto, el mismo Instituto organizará una amplia ponencia con la colaboración del Consejo de Trabajo y de la Comisión Asesora Nacional, patronal y obrera, de aquel organismo, y abrirá las informaciones públicas que sean necesarias.

ANUNCIOS EN NUOVO DIA

La «Gaceta» de hoy Confección de los registros de obreros parados

Ampliación del plazo para el estampillado de billetes

MADRID, 14 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

Las disposiciones de más interés general que aparecen en la «Gaceta» de hoy, son las que a continuación ofrecemos a nuestros lectores:

Provisión de vacante

Anunciando, para su provisión, la plaza de inspector municipal veterinario en propiedad del pueblo de Alía (Cáceres), con el haber anual de 2.800 pesetas, vacante por defunción del que la desempeñaba.

El estampillado de billetes

Prorrogando hasta el día 31 de Diciembre próximo el plazo para el estampillado de los billetes del Banco de España.

DISGUSTO DE LOS CATALANISTAS

Un artículo del señor Royo Villanova

POR TELEFONO

Madrid, 14 (5 50 t.) - El catedrático de la Universidad de Valladolid y diputado de las Constituyentes, señor Royo Villanova, ha publicado un artículo en el que dice que los elementos catalanistas están muy contrariados porque pretendían sacar el Estatuto a cencerros tapados.

Pide a las Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas que se opongan a la aprobación de cualquier reforma que impida la solución del problema monetario de España. - Mencheta.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa
APERITIVOS

Licores de las mejores marcas
Pablo Iglesias, 16. - Tel. 174
Se sirve a domicilio

EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Ha salido para Zamora

POR TELEFONO

Madrid, 14 (6 05 t.) - El ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, ha salido para Zamora. - Mencheta.

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. - Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Reforma de Reglamento

Aprobando las reformas introducidas en el Reglamento orgánico de la Escuela de Arquitectura.

Un anteproyecto

Nombrando la Comisión encargada de redactar un anteproyecto sobre las industrias y comunicaciones marítimas.

Registro de obreros parados

Disponiendo que la confección del registro de obreros parados se haga por las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, incluyendo en dicho registro a los obreros agrícolas sin trabajo. - Mencheta.

DE TRABAJO Y PREVISION

Las audiencias del ministro

POR TELEFONO

Madrid, 14 (5 30 t.) - El ministro de Trabajo y Previsión, señor Largo Caballero, ha recibido la visita de una comisión del Jurado mixto del ramo de la construcción, de Madrid, que le interesó la aprobación del presupuesto del mismo.

Otra comisión de cocineros interesó del ministro la formación del correspondiente Jurado mixto de su industria.

El teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, señor Vila, habló con el señor Largo Caballero de la vigencia del Decreto de la Dictadura que concedió el aval del Estado al Patronato de la Habitación, de actualidad. - Mencheta.

EN SAN SEBASTIAN

La Policía ha sorprendido una reunión clandestina

POR TELEFONO

Madrid, 14 (6 20 t.) - Se reciben noticias de San Sebastián dando cuenta de que la Policía de aquella capital ha sorprendido en un caserío inmediato una reunión clandestina de obreros pintores y decoradores practicando 25 detenciones. - Mencheta.

GRAN BAZAR PARIS SERGIO CORDERO

En este Gran Bazar, situado frente al Banco Hispano Americano, encontraréis, procedente de las mejores Fábricas, grandes existencias en muebles de todas clases y estilos, camas doradas y niqueladas, somniers, cuadros, espejos, loza, cristal y artículos para regalos, a precios muy limitados

Visitarlo antes de ultimar vuestras compras y os convenceréis
También cuenta con grandes existencias en loza fina y cristal. Especialidad en vasos y copas en todas medidas para Bares y Cafés

Continúo dando los completos Lotes de Muebles a 100 pesetas, 125 y 150, éste último con cama de matrimonio
¡No confundiros!! GRAN BAZAR PARIS (Frente al Banco Hispano Americano)

Teléfono, número 18

CACERES

COSAS DEL «CINE»

La ingenuidad en la pantalla

(DE LA AGENCIA INTERNACIONAL ARCO)

La ingenuidad ha pasado de moda en la pantalla.

Las estrellas añidadas, con escasa experiencia de la vida, han desaparecido de las películas. La edad límite se ha elevado. Las taquillas prefieren otra clase de figuras femeninas.

El año pasado todos los honores fueron para una de las actrices más maduras que nunca logró ser estrella, una antigua cómica especializada en papeles de hembra borracha y pendera de los bajos fondos, María Dressler.

Piedad para la pobre ingenua que escaló penosamente los resbaladizos escalones de la fama, para luego ser expulsada violentamente de la cima por «performances» que recorren toda la extensa gama que hay entre lo sordido y lo trágico.

Hollywood es un inmenso campo de batalla donde los ídolos de ayer yacen hoy rotos y maltrechos.

Las luchas, de las que los estudios son testigos, han sido incruentas y sólo los victoriosos pueden relatarlas. Y son muy pocos si se comparan con los números que de ellos intervinieron y creamos lector, los que sobrevivimos andamos cautelosos como Agag, entre las ruinas.

Además, hemos tenido que someternos a pruebas difíciles y por eso he llegado a la conclusión de que la vida no es tan risueña como en un tiempo pensé. Nunca conocemos lo que el destino nos tiene reservado, qué gota amarga encontraremos en el fondo de la copa de la felicidad.

Y acaso por esto Hollywood se inclina hacia las más serias actrices. Todas las obras que el año pasado hicieron Greta Garbo, Marlene Dietrich, Ruth Chatterto y María Dressler, fueron fundidas en el molde del realismo. Cierto que María Dressler, fueron fundidas en el molde del realismo. Cierto que María Dressler, tiene hacia lo cómico, pero su flexibilidad la permite adaptarse a otros caracteres más graves. Su recuerdo en el público subsiste por esa sombra de tristeza que infunde en «Politic» y «Min and Bill». En esta última película, cuando se separa de la niña y en «Politic» en el instante que descubre que su hija está comprometida con un «racketeer», su arte llega a impresionar profundamente a los espectadores.

De todos los astros de la pantalla, Douglas Fairbanks

fué el que más éxitos recogió, deslizándose por la bruta superficie del entretenimiento. Era el esforzado caballero siempre alegre y audaz que deslumbraba con el vigor de su personalidad, con el acierto de sus caracterizaciones. El héroe de brillante armadura con que soñaban todas las muchachas. Acaso Tom Mix, aun que en menor grado, alimentó la misma llama heroica y deslumbrante, pero nunca llegó a interesar tantos corazones femeninos como Douglas.

Los astros de este tipo parecen hoy relegados a una semioscuridad. Todavía subsisten en las películas del Oeste, pero su popularidad dura poco. Incluso Fairbanks busca la aventura de un modo nuevo, en consonancia con los modernos gustos del público.

Lo, héroes bufos mezclan

lo cómico con lo sentimental. Charlie Chaplin — el primer ídolo de la pantalla bufá — siempre incluye en sus películas algunas escenas sentimentales y casi todos sus films tienen ese final.

Los artistas que sólo pretenden hacer reír al público luchan duramente para conseguir su favor. Harold Lloyd tiene un atractivo personal que hace que sus personajes conquisten pronto la simpatía de los espectadores. La seriedad de Buster Keaton le hace vencer todas las situaciones por difíciles que sean. Laurel y Hardy son dos «clowns» más en el mundo.

George Arliss, el distinguido actor, llega a tan completo cinismo como nunca se arriesgó ninguna otra figura de la pantalla. Y se agudeza del público por su agudeza y la intensa humanidad que llena sus caracterizaciones.

La fantasía resalta la labor de un artista, pero los ídolos han de proyectar algo más que la expresión de una alegría ilimitada.

Incluso pueden sacrificar la seriedad a la risa y por ello disponer de mayores probabilidades para triunfar.

Así las ingenuas de la pantalla muda caen a derecha e izquierda ante la avalancha del «cine» sonoro. En mi caso, la callada y temerosa mujercita del «Séptimo Cielo», era demasiado insustancial para resistir el vendaval de los talkies. Desapareció con sus compañeros siendo reemplazada por algo que espero sea más humano.

Algunas personas consideran que «Papá», «Piernas largas» y «Ana María», son sentimentales. Tal vez lo sean, pero yo creo que en ellas me voy reajustando gradualmente a la nueva modalidad de la pantalla. Si ningún sitio lógico en el «cine décoré» del momento, estas dos películas han establecido «taquillas recorda».

Me gustó mi primera película sonora, pero la segunda, «Alta Sociedad», la odio con todas mis fuerzas. Por un momento pareció que se intentaba convertirme en actriz de comedia musical. No lo soy, entonces y ahora me agradan los espectáculos musicales, pero reconozco que no puedo cantar y que realmente no son esas mis aptitudes.

Por aquella época todos andábamos a oscuras y pensé que sería mejor esperar a que se restableciera el equilibrio de las cosas, que ir hacia la incertidumbre, representando películas que me hicieran perder el poco tiempo, lo que tanto me había costado lograr.

Harta de música, deseaba un drama y lo conseguí con «El hombre que vuelve».

La gente puede decir lo que quiera de la sacarina que tienen mis películas, pero un poco de dulzura nunca hizo daño a nadie. Estoy convencido de que por fin he encontrado mi verdadera posición en la vida y que la pobrecita ingenua aparecerá de nuevo en la pantalla.

JANET GAYNOR

(Célebre artista de la pantalla)

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES
FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21.

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Amortizables hasta 50 años

Compra-venta de Cédulas hipotecarias. Prontitud y reserva. Diríjase a

CLEMENTE A. GALLARDO

(Procurador y Corredor de Comercio)

OFICINA CENTRAL

Mayor, 4, Pral. MADRID Teléfono 96.10

MERIDA (Badajoz). — Teléfono número 17

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

José Luis Dávila Baz, hijo de Antonio y Elvira; Parra, 24

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

Restaurant "CORREO"

Servicios a la carta cubiertos. Lo más económico en su clase. La comprobación es la que demuestra la verdad. Se sirven bodas, bautizos y banquetes.

Plaza de la Concepción 13 CACERES

De Hacienda

Libramientos puestos a pago: Excelentísima Diputación provincial, 72 235 12 pesetas; cinco por ciento cedido a Diputaciones.

¡Licenciados! ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil o destinos públicos? Hay 600 vacantes. También gestiono informes personales reservados. Certificados Penales, Fomento y última voluntad, veinticuatro horas. Director: Ordóñez, agente de legado. — Preciados, 64, Mérida.

FABRICA DE MOJAIICOS HIDRAVULICOS
Exposicion Oficinas Avenida Republica 3.
FABRICA DE MOJAIICOS MARINOS
Apartado nº 9
AZULEJOS - CAÑIZOS - YESOS
MATERIAL SANITARIO
CACERES
VIALITA

“BAZAR EXTREMEÑO”

Los antiguos y muy acreditados Almacenes de Muebles de **Venancio Mirón**, que tenía establecidos en la calle de San Pedro, por una gran mejora de local han quedado instalados definitivamente en la céntrica

Plaza de San Juan, número 22. - CACERES

Esta casa, de sobra conocida por toda la provincia, que es la destacada por su gran surtido, como por sus precios tan populares y la seriedad, unido a las grandes atenciones que guarda a sus clientes, recomienda, muy eficaz, que al tratar de sus compras se fijen bien para no sufrir equivocación, que perjudicaría sus intereses.

Armarios con lunas biseladas, que están llamando poderosamente la atención, a 95 pesetas, y una bonita colección de camas, completas, con sommier, colchón y almohadón, 52,50 pesetas

Ojo! No confundirse, frente a la iglesia de San Juan. Teléfono 426. Sigo dando por CIEN pesetas los conocidos LOTES de MUEBLES

Vida Literaria y Artística

Las grandes figuras del pasado

Los analistas del proceso evolutivo de las ideas contemporáneas tienden su mirada al sentido histórico de la vida para explicar el engranaje de aquellas y la que en ocasiones resulta contradicción de las mismas. Así es dado se ofrezca hoy cierta tendencia revisionista del pasado, que alguien llama sentido conservador de la historia, por la cual cobran preponderancia sobre célebres tratadistas que mostraron su extremismo combativo de figuras e instituciones aquellos otros de verdadera presencia de prejuicios y firme y generosa ambición por hallar las razones secretas que tuvieron origen las determinaciones humanas.

Ha venido a contribuir a esta tarea revisionista el auge de los estudios biográficos que llega al extremo de constituir tal género sector considerable de la producción editorial, por lo mismo que halla la mejor acogida de las masas lectoras, a la que reporta beneficios culturales. Nunca ofreció el pasado seducción tan grande, ya sólo para eruditos e historiadores, sino hasta para los novelistas, que pueden entrar al fondo de verdad o base de hechos reales la fantasía evocadora que interpreta con ingenio y arte. La biografía encarna alto sentido adoctrinador e instructivo, el cual ya se tuvo en cuenta antiguamente por parte de inmortales escritores, como Plutarco, que crearon crear así, en torno a sus figuras, un todo armónico, fiel reflejo del ambiente de la época. En ese decurso evolutivo vino luego la de-

cadencia de los trabajos trazados, tomando como eje central las grandes celebridades, y, por el contrario, la máxima importancia de los factores país, hecho, época, etc., como fundamento reconstructivo y crítico.

Ahora, como vemos, renace el criterio de que los nombres descolantes del pasado constituyen insuperable materia de historia y arte, siendo de esperar que tal florecimiento de la producción biográfica no constituya moda pasajera, sino que se afiance y perdure, con lo que las nuevas generaciones resultarán beneficiadas del doble aspecto que el mismo supone, o sea su tributo investigador y su enriquezante atracción de nuevos núcleos de lectores.

Con el título «Vidas Extraordinarias», acaba de iniciarse la publicación de una serie biográfica que ha de despertar la curiosidad de todos los países de habla castellana, de manera análoga a la de «Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX», comenzada hace dos años, la cual tan rápida acogida mereció. Ambas se-

ries vienen a completarse, constituyendo un conjunto biográfico amplio y armónico que irá ofreciendo la exposición enjuiciadora de valores personales eminentes, conjunto agrupado en esos dos órdenes de referencia, o sea el del pasado próximo de la raza, y el otro, más coléctico, de todos los países y épocas que destacaron con caracteres de singular celebridad.

La biblioteca «Vidas Extraordinarias» responde a necesidad sentida por los hispánicos, que no contaban con una serie análoga debida a escritores de renombre, la cual por ese eclecticismo de autores y figuras evocadas por las excelencias de sus traducciones y la rapidez con que han comenzado a aparecer sus volúmenes justifica el éxito de éstos, que son: «Juana la Loca: Su vida, su tiempo, su culpa», por Luis Pfandl; «La vida trágica de la emperatriz Carlota», por Ermand Praviel, y «César Borgia», por Paul Rival, a los que seguirán inmediatamente «María Antonieta», por Belloc, y «Nelson», por Wilkinson.

«Juana la Loca: Su vida, su tiempo, su culpa» es una de las mejores obras, debidas al gran erudito e hispanófilo alemán Luis Pfandl, quien ofrece en la misma un magistral estudio exegético y divulgador de aquellos tiempos del máximo esplendor español, en que realizóse la unidad nacional y descubrióse el Nuevo Mundo. Su exposición biográfica de la infortunada hija de los reyes católicos, comprende no sólo el curso vital de la misma sino la génesis espiritual familiar que explica la tara vesánica de los Austrias, que llegó a estar patente aún en el bisnieto. Excelente reconstrucción, fiel y animada de la España de la época, plena de severidad documental y, a la vez, de atrayente fuerza y claridad, con gran riqueza de datos, enseñanzas y aportaciones original al recoger los progresos de la investigación y notablemente amena por su trazado individual y de conjunto, por su estilo sintético y su verbo depurado que hácela poseer, sobre todo lo apuntado, el valor de la más emocionante novela.

«La vida trágica de la emperatriz Carlota», escrita por el destacado autor francés Ermand Praviel, viene a recordar uno de los dramas históricos de la pasada centuria que parecen como olvidados, empero las grandes enseñanzas que encierra. Pudiera decirse que aquel resumen el sentido que predominaba en la alta política europea de la época, regida por figuras incapaces, propicias a las torpezas y concupiscencias que hacíanlas no ver la realidad evolutiva de la sociedad contemporánea. En este libro aparece narrado, de mano maestra, el proceso de la entronización de los archiduques de Austria, como emperadores de Méjico, y el calvario que en seguida hubieron de sufrir, el cual cul-

minó con el fusilamiento de Maximiliano en Querétaro y la demencia de Carlota, que había vendido a Europa en súplica de ayuda cerca de Napoleón III. De alto valor enjuiciador en orden a la vida política e internacional europea de la época, así como también interesante por sus momentos descriptivos del suelo mejicano, esta producción de Praviel cautiva apasionadamente.

«César Borgia», debida a otro autor francés, Paul Rival, es una evocación de la famosa familia española de los Borgia, que, trasladada a Italia, en pleno apogeo renacentista, culminó allí con fulgores apoteósicos de poderío, encarnado en dos Pontífices y en el hijo del segundo de éstos, el célebre gonfalonero que dá título al libro. La génesis y desarrollo de la familia y su asombroso encumbramiento están trazados con singular riqueza de datos, mediante presa henchida de color, rebosante de dinamismo, plena de animación y de vida. Media Europa, palpitante de culto al neopaganismo en aquellos albores de la Edad Moderna, aparece reflejada en sus páginas, al través de copiosas pinturas personales, de luchas internacionales, de conflictos entre los múltiples estados

italianos y del denodado de batirse de la Iglesia por defender—y ampliar—su poder temporal. Las campañas de César—en quien Maquiavelo inspiróse para trazar su célebre obra—que fué el verdadero precursor de la unidad italiana, con el cortejo de horrores entonces en voga, son descritas con admirable dominio, y sólo se echa de menos dentro de tan admirable concierto y tan luminoso estilo, la intención reivindicadora de aquella familia, que hoy anima a tantos investigadores, quienes reconocen en ella resultado o producto del ambiente y de la época, familia sobre la cual sigue pesando la inquina extranjera, que con su falsa leyenda vino presentándola un tanto falseada.

ANGEL DOTOR

ALMACENES

- COLONIALES
- MADERAS
- CEMENTOS
- BALDOSINES
- YESOS
- AZULEJOS
- CANIZOS
- CACERES

Nunca mejor ocasión

Para adquirir su vestido, pues directamente se están recibiendo las más extensas colecciones en todos los artículos de temporada. ¿Quiere usted ir al compás de las exigencias de la moda? Pues no olvide que la casa que le garantizará esto es LA MUÑECA, teniendo en cuenta además que sus dibujos y calidades son exclusivos lo que, unido al depurado gusto que siempre ha tenido esta casa, acabarán por convencerla. Para Feria hemos recibido toda clase de confecciones para caballeros y niños.

Pañería «La Muñeca»
ROSENDO CASO
Pablo Iglesias, 2. -- Teléfono 388. -- Cáceres

Modas + de + París

Ya hemos recibido los artículos de temporada. :: Tenemos los mejores surtidos en medias y calcetines de hilo y seda, hacemos precios especiales de tres pares en adelante. :: Debido a nuestras grandes compras, vendemos como nadie de barato, camisas, sombrillas, bastones, abanicos, camisetitas, guantes blancos de punto y vestidos de niñas.

Visítenos y ganará dinero

Pablo Iglesias, núm. 12. -- Teléfono 302

La situación social en la provincia En Berrocalejo se acometen dos bandos, librándose una batalla campal

Diez heridos y numerosas detenciones. - Los obreros de Talaván desisten de ir a la huelga. - ¿Qué ha ocurrido en Casatejada?

Parece ser que la Guardia civil de Berrocalejo telegrafió anteayer a este Gobierno civil, dándole cuenta de haberse desarrollado en aquella localidad sangrientos sucesos. En referido centro oficial no se nos dijo nada de este telegrama al hacer nuestra acostumbrada información.

En cambio hoy, se nos ha facilitado un parte de la benemérita, en el que amplía lo comunicado en referido telegrama. Según este parte, los hechos ocurrieron de la siguiente forma:

Al llegar a aquella localidad, en la mañana del día 11, el cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Peraleda de la Mata, acompañado de dos guardias, en las calles se hallaban diversos y nutridos grupos de mujeres, unas simpatizantes con la Sociedad obrera y otras con la denominada «Unión de Paz y Trabajo» que en actitud levantisca profirían gritos y se dirigían mutuos insultos.

Al mismo tiempo, en el domicilio de la Sociedad obrera y en las inmediaciones, varios grupos de elementos afiliados a la misma, se hallaban en actitud expectante.

Conseguida la disolución de los grupos y una relativa pacificación de los ánimos, procedió la benemérita a informarse de las causas que originaron tal anomalía, resultando que los elementos de la Sociedad obrera, ayudados por los que pertenecen a las sociedades del mismo nombre de los pueblos de El Gordo y Valdeverdeja, este último de la provincia de Toledo, trataban de impedir que los obreros afiliados a «Unión, Paz y Trabajo» continuasen trabajando en el camino vecinal en construcción, que desde Valdeverdeja conduce a El Gordo, así como en otros trabajos de carácter particular, por cuyo motivo, ante las amenazas y las coacciones de que venían siendo objeto los trabajadores de esta última entidad por parte de los elementos

citados, sus compañeros, en número de un centenar y para protegerlos, armados unos de palos y otros—según se dice—de escopetas, se habían dirigido al lugar de los trabajos.

Seguidamente se trasladó allí también la Guardia civil, encontrando en las proximidades a un grupo como de unos cien hombres pertenecientes a «Unión, Paz y Trabajo», y diseminados por las colonias próximas, algunos grupos también que debían ser de El Gordo y Valdeverdeja.

Una vez que fueron disueltos los de «Unión, Paz y Trabajo», e intervenidos que les fueron unos cincuenta garrotes que se les encontró en su poder, se encaminaron pacíficamente al pueblo, mientras la fuerza se dirigía a proteger los trabajos y a dar una batida a los que se hallaban en las proximidades, pero a los pocos momentos se oyeron voces demandando auxilio, resultando que los afiliados a la Sociedad obrera se habían rehecho y emboscándose en las proximidades del pueblo, tan pronto como llegaron a su altura los elementos del grupo contrario, la emprendieron con ellos a palos y pedradas, librándose una batalla campal.

Resultaron heridos Santiago Rufo Sánchez, Elías Rufo García, Pablo Rufo García, Nemesio Breña Barríos, éstos pertenecientes a la Sociedad obrera y Pedro Cáceres Breña, Rufino Muñoz Blázquez, Emiliano Muñoz García, Braulio Sánchez Martín, Moisés Pantagua Fernández y Serafín Nieto Fernández, afiliados a «Unión, Paz y Trabajo».

De éstos, Pedro Cáceres Breña y Rufino Muñoz Blázquez, sufren heridas de gravedad.

La inmediata presencia de la fuerza, puso fin a la contienda, quedando el orden restablecido.

La causa de todo lo ocurrido obedece a no estar de acuerdo los elementos de ambas sociedades para el empleo de los obreros en

las faenas del campo propias de esta época, y en el camino vecinal mencionado.

Se hacen nuevas gestiones cerca de propietarios y obreros, encaminadas a dar solución al problema del paro, única forma de conseguir la normalidad en aquel pueblo.

Continúan los ánimos muy excitados por lo que se considera aún necesaria la permanencia de la fuerza de la Guardia civil concentrada.

La benemérita ha detenido a Vicente Mesas Moreno, Santos Nieto Alvarez, Jesús Sánchez Bravo, Desiderio Nieto Alvarez, Simón Igual Mesas y Gregorio Blázquez García, los cuales fueron conducidos a disposición del juez de Instrucción del partido. También han quedado a disposición de esta autoridad, en concepto de detenidos, Elías Rufo García, Rufino Muñoz Blázquez, Modesto Mesas, Santiago Rufo García y Braulio Sánchez Martín, aunque todos estos permanecen en su domicilio, pues el estado en que se encuentran a causa de las heridas recibidas en la colisión, no permite que sean trasladados, a juicio del facultativo.

Aparentemente, ahora hay tranquilidad

En Talaván

La Sociedad obrera de Talaván ha desistido de declarar la huelga que tenía anunciada para hoy, por haber llegado a un acuerdo los obreros y los patronos, en los precios de esquila de ovejas y stega.

En Casatejada

La Guardia civil concentrada en Casatejada practica averiguaciones para descubrir a los autores de la alteración de orden público, que tuvo lugar desde las últimas horas del día 11 hasta las dos y media de la tarde de anteayer.

Felipe Alvarez Urbarri

ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.

CACERES

EN MALAGA

Las Empresas de espectáculos amenazan con el cierre

POR TELÉFONO

Madrid, 14 (6'30 t.)—Comunican de Málaga que continúa en igual estado la huelga general, si bien no se han registrado incidentes.

En el muelle trabajaron algunos obreros en las faenas de descarga de un barco cargado de trigo.

Las Empresas de espectáculos han amenazado con cerrar, en vista de que los obreros que trabajan en los mismos se declaran frecuentemente en huelga por solidaridad con los de los demás oficios.—Mencheta.

EN CORDOBA

Una invitación al señor Lerroux

POR TELÉFONO

Madrid, 14 (6'35 t.)—En el pueblo de Castro del Río, de la provincia de Córdoba, se ha declarado la huelga general, que transcurre tranquilamente.

Los organizadores de los Juegos florales de Córdoba, han invitado al señor Lerroux para que sea mantenedor de los mismos.—Mencheta.

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

El presidente de la República inaugura las nuevas salas del Museo de Arte Moderno

POR TELÉFONO

Madrid, 14 (6'20 t.)—Esta mañana fueron inauguradas las obras recientemente efectuadas en el Museo de Arte Moderno, instalado en el Palacio de Bibliotecas y Museos, asistiendo el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, que recorrió las nuevas salas y la biblioteca.—Mencheta.

Información del Extranjero

Dos diputados condenados por maltratar a un periodista

El asesino de Doumer, no es el súbdito ruso Gouguloff

MADRID, 14 (6'40 t.)

Los grandes vuelos

Un cablegrama recibido de Hannol dá cuenta de que el aviador español, señor Rein, ha llegado sin novedad a Wang-Kook, proponiéndose reanudar el vuelo inmediatamente.

Una condena

Las autoridades de Berlín han dictado condena de tres meses de arresto contra dos diputados naciona-

Intormación de Barcelona Resultado de un registro en los domicilios de los dos detenidos ayer

Se adoptan precauciones en la Universidad porque los estudiantes pretendían enarbolar una bandera con un viva a Cataluña española

MADRID, 14 (6'45 t.)

(POR TELEFONO)

Participan de Barcelona, que la Policía ha practicado un registro en los domicilios de José Cabrer y José Salas, que ayer fueron detenidos en la Plaza de Maclá cuando, al parecer, se proponían romper la placa que le dá el nombre.

Se les hallaron documentos y una lista de los monárquicos españoles que residen en Francia y cartas de recomendación de éstos.

También se les hallaron unos carnets de identidad, en los que aparecen fotografiados con uniformes de teniente de Infantería.

Precauciones en la Universidad

También dicen de Barce-

lona, que esta mañana adoptaron gran lujo de precauciones en las inmediaciones de la Universidad, pues se sabía que los estudiantes proyectaban organizar una manifestación enarblando una bandera en la que decía: «¡Viva Cataluña española!».

El voto de la mujer catalana

El señor Maclá ha manifestado que no es contrario a la concesión del voto a la mujer, pero que en las elecciones para el primer Parlamento catalán, las mujeres no podrán participar por estar terminado el censo electoral.—Mencheta.

ACCIDENTE DE AVIACION

En el aeródromo de Getafe resulta gravemente herido un piloto

POR TELÉFONO

Madrid, 14 (6'20 t.)—Cuando realizaba vuelos de prácticas esta mañana en el aeródromo de Getafe un aparato tripulado por el suboficial don Alejo Ramos, sin que puedan precisarse las causas, el avión entró en barrena, capotando.

El piloto resultó con graves heridas en la cabeza y en una rodilla.—Mencheta.

DEL SUCESO DE AYER

Ha muerto el hombre apuñalado en las Herrerías

Esta tarde a las dos ha fallecido en el Hospital provincial de esta ciudad el vecino de Montánchez, de 45 años de edad, Alberto Galán Hernández, a consecuencia de las gravísimas heridas que le fueron causadas por Nicolás y Jacinto Lavado en el puerto de las Herrerías, de la carretera de Madrid, de cuyo suceso dimos ayer amplia información a nuestros lectores.

Parece ser que de las siete apuñaladas que recibió víctima, han determinado su muerte las que habían perforado el vientre y la vejiga de la orina.

El Juzgado de Instrucción de Montánchez, en cuya jurisdicción ocurrió el trágico suceso, continúa las diligencias propias del caso.

DE GUERRA

Firma de decretos personal y concesión de cruces

POR TELÉFONO

Madrid, 14 (5'30 t.)—El jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Azabara, ha conferenciado esta mañana detenidamente con el general Goded.

Al recibir a los representantes de la Prensa manifestó que había sometido a la firma del presidente de la República varios decretos referentes a personal sobre concesión de cruces.—Mencheta.